Proceso:	Formación Académica.	**Auditoría N°:**	13
Sub Proceso:	Facultad de Educación 1. Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental 2. Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura		
Fecha:	03-03-2025	**Lugar:**	Facultad de Educación

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido efectivo. 3. Identificar las acciones de mejora en las unidades Académicas y Administrativas.
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.
Alcance:	Aplica para los procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, Misionales de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	**CARGO**
Jeaninne Alexandra Revelo Agreda	Profesional DAAC
Leidy Patricia Insuasty Rosero	Líder Sistema Gestión Ambiental

AUDITADO (S):	
NOMBRE	**CARGO**
Hernán Rivas Escobar	Decano Facultad de Educación
Omar Villota Pantoja	Director Departamento de Estudios Pedagógicos
Luis Alberto Montenegro Mora	Coordinador Oficina de Practica Pedagógica
María Lorcy Rosero	Secretaria Académica
David Camilo Melo	Secretario Oficina de Practica Pedagógica
Diana Sepúlveda	Secretaria Departamento de Estudios Pedagógicos

FORTALEZAS

1. La Facultad de Educación cuenta con un equipo de profesionales altamente cualificados y capacitados para la prestación de servicios educativos en su campo. Sus docentes y funcionarios se destacan por su formación en doctorados, maestrías y especializaciones, lo que garantiza un alto nivel académico que contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa.

2. Se destaca que la Facultad de Educación ofrece cinco Maestrías con Acreditación de alta Calidad en Docencia y Educación, así como un Doctorado en Ciencias de la Educación, también acreditado en Alta Calidad. Es importante resaltar que entre estas maestrías se encuentra la Maestría en Educación Ambiental, la cual posee un Registro Calificado único en la región, convirtiéndola en un referente académico en su campo.

3. El equipo de la Facultad de Educación se encuentra actualmente en proceso de apertura de la Licenciatura en Educación Básica Primaria en modalidad virtual, programada para el semestre B de

FORTALEZAS

2025. Para ello, se han realizado solicitudes al Comité de Admisiones con el fin de establecer el cronograma y calendario correspondientes. Cabe destacar que ya se llevó a cabo un proceso de preinscripción, logrando una cobertura de 4,500 aspirantes, de los cuales solo 150 podrán formalizar su inscripción. Esta alta demanda evidencia la necesidad de fortalecer e impulsar programas de formación en modalidad virtual, garantizando accesibilidad, flexibilidad y calidad educativa. Además, refleja la credibilidad y el reconocimiento tanto de los programas académicos como de la institución en el ámbito educativo.

4. La Facultad cuenta con seis semilleros de investigación: POIESIS, FORMA, YANASHA PACHAMAMA, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PAZ, FORMAS Y CIENCIAS, y PA-LABRAR. Es importante destacar que este último, bajo la dirección de su líder, ha ampliado su campo de investigación hacia la región del Pacífico. Además, los integrantes del grupo han tenido una participación activa en eventos tanto a nivel regional como nacional, fortaleciendo el impacto y la visibilidad de sus investigaciones.

5. Actualmente, la Facultad de Educación está trabajando en conjunto con la Secretaría de Educación Departamental, SIMANA y la Asociación de Rectores para la planificación y organización de diversos eventos académicos.

   Estas articulaciones buscan fortalecer la educación en la región, promover el intercambio de conocimientos y generar espacios de formación y actualización para la comunidad educativa.

6. En colaboración con ASCOFADE, la Facultad de Educación ha venido desarrollando diversas actividades e iniciativas relacionadas con la (IA) inteligencia artificial. También, ha participado activamente en Asambleas Académicas, contribuyendo con investigaciones y la publicación del libro Formación de Educadores, un recurso fundamental para el fortalecimiento de la enseñanza y la actualización pedagógica. Este material constituye una herramienta clave para la comunidad educativa, permitiendo la reflexión y el desarrollo de estrategias innovadoras en la formación docente.

7. La Facultad de Educación suscribió un convenio de colaboración de Multidiversidad Mundo Real, ubicada en Hermosillo, estado de Sonora, en asociación con la Universidad de México. Es importante resaltar, que este acuerdo permite fortalecer la cooperación académica e investigativa, facilitando el intercambio de conocimientos, la movilidad docente y estudiantil, del mismo modo que el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan a la innovación educativa y el crecimiento institucional.

8. La Facultad ha establecido alianzas estratégicas con diversas instituciones educativas de la región, facilitando espacios para que los estudiantes realicen sus prácticas académicas. Es importante mencionar que, estas articulaciones permiten aplicar los conocimientos adquiridos en el aula, fortaleciendo la formación pedagógica y contribuyendo al desarrollo educativo de la comunidad, brindando así experiencias enriquecedoras tanto para los futuros docentes como para las instituciones vinculadas en el proceso.

9. La Facultad de Educación ha identificado y actualizado los riesgos asociados a sus procesos. Además, cuenta con un plan de mejoramiento estructurado, el cual se implementa de manera continua para mitigar los riesgos identificados. Permitiendo así fortalecer la gestión institucional, optimizar la calidad académica y garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales.

OPORTUNIDADES DE MEJORA
1. Se recomienda aprovechar los distintos medios institucionales para la difusión de los logros alcanzados por la Facultad de Educación. Entre estos, se incluyen los convenios Nacionales e Internacionales, la renovación de registros calificados, la acreditación de alta calidad y otros aspectos relevantes que contribuyan a destacar el impacto y la excelencia académica de la facultad. Mantener una comunicación efectiva y actualizada fortalecerá la visibilidad institucional y el reconocimiento de sus avances.

NO CONFORMIDAD(ES)		
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		**Descripción de la No Conformidad/Evidencia**
Norma	**Numeral**	
NTC ISO 9001:2015	8.2.1 (a)	Se evidencia que la página web institucional presenta información desactualizada en aspectos como la misión, visión, talento humano, de las licenciaturas, grupos de investigación y semilleros. Esta situación implica un incumplimiento del requisito de que menciona que la comunicación con los clientes se debe proporcionar con información relativa a los productos y servicios. Mantener la información actualizada es fundamental para garantizar la transparencia, la confianza de las partes interesadas y el cumplimiento de los estándares de calidad.

CONCLUSIONES **(COMENTARIO GENERAL DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS A AUDITAR)**
La Facultad de Educación participa en el proceso de Auditoría con total disposición, presentando una exposición general que detalla los procedimientos llevados a cabo en la dependencia. Como parte de sus competencias, la Facultad se encarga del desarrollo del proceso misional de docencia en pregrado, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad académica y administrativa.

ELABORADO POR:		
CARGO:	Profesional DAAC	Líder SGA
NOMBRE:	Jeaninne Alexandra Revelo Agreda	Leidy Patricia Insuasty Rosero
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	12-03-2025	12-03-2025

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe de Control Interno y Gestión de Calidad
NOMBRE:	María Angelica Insuasty Cuéllar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	31-03-2025

APROBADO POR:	
CARGO :	Decano Facultad de Educación
NOMBRE:	Hernán Modesto Rivas Escobar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	03-04-2025

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional **“Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09”** en el Sistema Integrado de Información SAPIENS y el formato **“Solicitud de Acciones de Mejora, Preventivas, Correctivas o Correctoras SGC-FR-08”** para dependencias que lo requieran.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, el líder del proceso realizará el seguimiento respectivo para su cumplimiento.